

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20334 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública el Mapa Estratégico de Ruido (Fase III) del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública el Mapa Estratégico de Ruido (Fase III) del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, durante un periodo de 45 días, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en la dependencia que se cita a continuación:

Delegación de Gobierno en Madrid, sita en la calle Miguel Ángel, 25, 28010 Madrid.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Fomento, <http://www.fomento.es> (área de actividad: Aviación Civil - >Novedades/Destacados). Se ruega se remitan las alegaciones recibidas a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67. 5.º planta, 28071Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 2018.- El Director General de Aviación Civil, Raúl Medina Caballero.

ID: A180022844-1